

**Informe de la directora del Sistema de Bibliotecas en cumplimiento con la
Certificación Núm. 80 Año Académico 2022-2023
Segundo Semestre Año Académico 2025-2026
Sistema de Bibliotecas**

Situación de los servicios

Horario extendido

Durante este semestre académico los horarios extendidos nocturnos se han ofrecido hasta las 10:00 pm en la Colección de Referencia y Revistas los días 14 y 15 de enero, además, los servicios nocturnos de la Colección de Circulación y Reserva, la Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña y la Biblioteca de Administración Pública se tuvieron que relocalizar en el Edificio Lázaro por causas ajenas al Sistema de Bibliotecas. El horario de la Colección de Referencia y Revistas hasta las 12 de la medianoche inició el 20 de enero de 2026. La Biblioteca de Administración Pública inició los servicios en las facilidades de la biblioteca el 21 de enero de 2026 Estos turnos extendidos se cubren mediante el mecanismo de compensación.



Recinto de
Río Piedras

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

Unidad	Horario
Colección de Referencia y Revistas (Edificio José M. Lázaro)	L-J 8:00 am - 12:00 de la medianoche V 8:00 am- 6:00 pm S de 8:30 am a 5:00 pm.
Colección de Circulación y Reserva (Edificio José M. Lázaro)	L-J 8:00 am – 8:30 pm V 8:00 am- 6:00 pm S de 8:30 am a 5:00 pm.
Biblioteca y Hemeroteca Puertorriqueña (Edificio José M. Lázaro)	L-J 8:00 am – 7:45 pm V 8:00 am-4:45 pm S 8:30 am a 4:45 pm
Biblioteca de Planificación (Rafael Picó)	L-J 11:00 am – 9:00 pm V 8:00 am - 4:30 pm S de 11:00am – 4:00 pm
Biblioteca de Administración Pública	L-J 5:00 pm-9:00 pm

Todas las bibliotecas y colecciones ofrecen los servicios de referencia y consulta, préstamo de recursos. Las bibliotecas tienen a la disposición del estudiantado salones de estudio grupal que deben reservar con anticipación mediante la página electrónica <https://uprrp.libcal.com/allspaces> o presencialmente en las bibliotecas. Además, las bibliotecas y colecciones poseen equipo computadorizado con conexión a Internet. Los horarios de las bibliotecas y colecciones están disponibles en <https://uprrp.libcal.com/hours>

El horario sincrónico del Servicio de Referencia Virtual se mantiene de 10:00 am a 4:00 pm por falta de personal. Este servicio sincrónico se complementa con un chatbot que contesta consultas sencillas. El usuario siempre tiene la opción de comunicarse con un bibliotecario

en el servicio sincrónico si lo considera necesario. El servicio asincrónico está disponible 24/7. El tiempo estimado de respuesta es 48 horas.

El Programa de Integración de las Competencias de Información al Currículo del Sistema de Bibliotecas ofrece talleres para desarrollar destrezas de información. Los profesores pueden solicitar los talleres utilizando el formulario electrónico disponible en <https://uprrp.libwizard.com/id/6ce1b4826d6846ef29dd407fd2f88aec>

Además, se ha creado una serie de recursos para el desarrollo de las competencias de información disponibles en <https://uprrp.libguides.com/PICIC-SB> y <https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/tutoriales/>

Durante este año académico se implementó el sistema integrado de automatización de bibliotecas FOLIO (Future of Libraries Is Open), una plataforma de código abierto y de desarrollo colaborativo que se actualiza de manera continua para atender las necesidades emergentes de las bibliotecas. Este sistema permite realizar labores de catalogación, adquisiciones, gestión de recursos electrónicos, administración de usuarios y manejo de los procesos de circulación. Además, facilita la importación y exportación de datos, así como la generación de reportes que apoyan la toma de decisiones.

Además, se implementó el programado Open Athens un sistema avanzado de autenticación para el acceso remoto a los recursos electrónicos. Con este programado, los usuarios pueden acceder a múltiples plataformas utilizando su correo electrónico institucional, eliminando la necesidad de múltiples contraseñas y evitando complicaciones de autenticación basadas en IP o proxy tradicional.

Personal

En la academia, los bibliotecarios desempeñan un papel esencial en la docencia, la investigación y el servicio. Son responsables de desarrollar, organizar y preservar colecciones pertinentes y actualizadas para apoyar los programas académicos y la investigación. Además, ofrecen servicios de consulta presenciales y en línea, imparten clases y talleres, organizan actividades de divulgación e implementan continuamente nuevas tecnologías para mantener a la institución a la vanguardia de la innovación.

El Sistema de Bibliotecas enfrenta diversos retos relacionados con el personal docente y no docente. La práctica de congelar los puestos una vez se retiran los empleados provoca una reducción progresiva del personal que afecta todos los ámbitos de la labor bibliotecaria. El relevo generacional es esencial para garantizar la continuidad y calidad de los servicios bibliotecarios.

La plantilla de empleados consta de treinta bibliotecarios docentes y treinta y nueve no docentes. El 47% del personal docente puede retirarse en cualquier momento. El 40% del personal no docente ya cumplió o está próximo a cumplir los requisitos para el retiro.

Algunos empleados no docentes ya han presentado su carta de renuncia por retiro, otros informan que próximamente harán lo propio. Los empleados expresan disgusto por la no implementación del Plan de Retribución y Clasificación, por esta razón, consideran seriamente retirarse. Por otra parte, el 35 % del personal no docente ocupa puestos



Recinto de
Río Piedras

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

temporeros o de sustitución, y muchos de ellos han verbalizado su intención de renunciar debido a los bajos salarios.

De producirse en el próximo año una disminución drástica del personal docente y no docente debido a retiros o renunciaciones, existe una seria preocupación de que varias bibliotecas, colecciones y unidades del Sistema no puedan continuar operando.

Durante el año 2026 cinco bibliotecarias docentes se retiran: dos con permanencia en junio y tres en diciembre (una con permanencia y dos con nombramientos temporeros). Los retiros en el mes de diciembre afectan a la Sección de Catalogación, que pierde personal altamente capacitado. La unidad quedaría con solo dos bibliotecarios docentes para asumir las tareas de quienes se retiran. Los bibliotecarios catalogadores son vitales para el quehacer académico, ya que su labor especializada asegura la organización, descripción y temática de las colecciones impresas y digitales. La gestión de fondos externos y el cumplimiento de proyectos colaborativos se afectan por esta reducción de personal en esta área especializada.



Recinto de
Río Piedras

Otro aspecto que contribuye a la disminución de personal es el retiro de bibliotecarios docentes con nombramientos temporeros que, sin embargo, poseen una permanencia en plazas no docentes. Cuando un empleado con permanencia no docente ocupa un nombramiento docente, es necesario nombrar un sustituto para cubrir su puesto de carrera. No obstante, cuando este bibliotecario con nombramiento docente temporero y permanencia no docente se retira, tanto la plaza docente como la no docente quedan congeladas, lo que impide su reclutamiento y profundiza la reducción de personal.

El Sistema de Bibliotecas, a lo largo de su historia, ha asumido compromisos formales al aceptar donativos de colecciones sujetas a acuerdos legales. Un ejemplo destacado es la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez, cuyo legado incluye manuscritos inéditos, libros, obras de arte y otra memorabilia cedida al Recinto. La bibliotecaria docente encargada de esta colección se retiró en junio de 2025 y, debido a la insuficiencia presupuestaria, la Oficina de Presupuesto no autorizó el reclutamiento de un bibliotecario sustituto. Esta situación coloca en riesgo el cumplimiento de las obligaciones institucionales, ya que la colección recibe investigadores internacionales que requieren asistencia bibliotecaria especializada. Además, el docente a cargo mantiene vínculos con la sucesión de herederos de Zenobia Camprubí y Juan Ramón Jiménez, quienes han expresado un particular interés en el cuidado y la atención que la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, brinda a los recursos y objetos legados.

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

Otro compromiso contractual que el Recinto no está cumpliendo por falta de personal docente es con el Programa de Bibliotecas Depositarias del Gobierno Federal. Situación que se ha informado en diversos foros. Cuando una institución participa en este programa acepta el compromiso de mantener y ofrecer acceso al público a las publicaciones del gobierno federal. Se necesita personal docente y no docente para evaluar la colección y cumplir con la normativa federal sobre el manejo de estos recursos. El GPO tiene un procedimiento para asegurarse de que todas las bibliotecas depositarias cumplan con los requisitos del programa, como el acceso gratuito, la preservación de materiales y el mantenimiento de estándares de servicio. Kathryn Bayer, Bibliotecaria del U.S. Government Publishing Office, encargada de nuestra región, ha hecho señalamientos a este respecto. Esta unidad requiere de un bibliotecario docente y dos auxiliares para manejar esta colección.



Recinto de
Río Piedras

La necesidad de reclutar al menos diez bibliotecarios auxiliares y nueve bibliotecarios docentes es urgente para garantizar la operación adecuada de las unidades. La escasez de personal representa un reto significativo para cumplir con los horarios de servicio, los objetivos institucionales y las labores docentes y no docentes esenciales para el funcionamiento óptimo de las bibliotecas y colecciones. Cuando el personal es insuficiente, las bibliotecas no pueden ofrecer servicios de calidad, lo que impacta negativamente la experiencia de los usuarios y limita el aprovechamiento pleno de los recursos disponibles.

La escasez de personal no docente ha obligado a recurrir a mecanismos de compensaciones adicionales y diferenciales para cubrir tareas propias de puestos vacantes. Aunque estas medidas han permitido paliar parcialmente la falta de recursos humanos, también han generado una carga que provoca desgaste y agotamiento en el personal que asume las funciones.

Los bibliotecarios auxiliares con nombramientos temporeros renuncian con frecuencia debido a la inseguridad laboral y los bajos salarios, una situación que se agrava con cada año académico. Cuando la renuncia ocurre durante el semestre, no se autoriza el reclutamiento para cubrir la vacante, aun cuando su labor sea indispensable para las tareas esenciales de la biblioteca o colección correspondiente.

El retiro, renuncia o traslado de empleados no docentes ha afectado a la Biblioteca Monserrate Santana de Palés (Trabajo Social), a la Biblioteca Regional del Caribe y el Programa de Automatización Integrada. Cada una de estas unidades requiere que se autorice el reclutamiento de un bibliotecario auxiliar no docente y el programa de Automatización Integrada necesita el reclutamiento de un nombramiento sustituto de un Coordinador de Servicios al Usuario.

Además, es necesario reclutar un Oficial Administrativo para cubrir funciones esenciales relacionadas a la planta física, (generar órdenes de trabajo etc.).

Presupuesto

Desde el 2021, cuando asumí el puesto de directora del Sistema de Bibliotecas, los fondos para la adquisición de recursos bibliográficos provenían de dos partidas, una institucional y otra complementaria. Sin embargo, en el año fiscal en curso, los fondos complementarios finalizaron. Según las proyecciones, para cubrir las suscripciones vigentes, incluyendo el aumento anual correspondiente, se requiere una asignación presupuestaria de \$2,350,432.88. No obstante, únicamente se otorgaron \$1,966,414.00, distribuidos en dos partidas: \$1,866,414.00 para suscripciones y \$100,000.00 para la compra de libros.

La directora del Sistema de Bibliotecas presentó un informe a la Rectoría sobre las suscripciones que no pueden renovarse por falta de presupuesto. En este momento, se realizan las gestiones necesarias para evaluar y atender esta situación. Una vez culmine este proceso, se informará a los decanos y directores de las facultades y escuelas.

Se otorgó un presupuesto de \$95,000 dólares para la limpieza profunda de las colecciones. Esta continuidad es de suma importancia para evitar el deterioro significativo de los recursos

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

a causa de la interrupción de la energía eléctrica, que afecta el funcionamiento de los acondicionadores de aire.

Se otorgó 2,362 dólares para el pago del apartado postal que utiliza el Servicio de Préstamos Interbibliotecarios.

Instalaciones físicas

La facultad del Sistema de Bibliotecas ha expresado su preocupación respecto a diversos asuntos relacionados con la planta física, entre ellos, el crecimiento de hongos provocado por filtraciones o fluctuaciones extremas de temperatura, así como la necesidad de habilitar adecuadamente los espacios del Edificio Lázaro.

Se han iniciado las limpiezas profundas como parte de los esfuerzos de preservación y conservación de los recursos impresos, y de mejorar las condiciones ambientales para los empleados.

Dos máquinas de acondicionadores de aire se instalarán para mejorar las temperaturas de la torre del depósito de seis pisos no se ha indicado la fecha de estos trabajos.

En octubre de 2025, el ingeniero Ramón Canto notificó que el contratista a cargo del proyecto de impermeabilización había solicitado la remoción de las unidades de aire acondicionado ubicadas en el sexto piso, debido a que el plan de trabajo incluía la instalación de nuevas bases para elevar dichas unidades. Explicó que este proceso requería desmontar y reinstalar los equipos.

El ingeniero informa que tras evaluar la solicitud y considerando la antigüedad de las unidades, se determinó que no sería viable reinstalarlas, aun cuando todavía se encontraban operacionales. Como consecuencia de esta decisión, el personal del Departamento de Desarrollo de Colecciones tuvo que ser reubicado en otros espacios por un periodo prolongado.

Los bibliotecarios de esa unidad han expresado que consideraban más adecuado reinstalar las máquinas existentes funcionales mientras se completaba el extenso proceso requerido para adquirir nuevas unidades (la solicitud de cotizaciones, la realización de subastas, la identificación de fondos y la compra formal). Esta alternativa habría permitido evitar la reubicación de todo un departamento en un espacio que no reúne las condiciones óptimas para el desempeño de sus funciones.

Desde el año fiscal anterior una pieza del acondicionador de aire que sirve a la oficina de la dirección, el Proyecto el Mundo y la Biblioteca Regional del Caribe está averiada. El ingeniero Canto explica que el variador de frecuencia (vfd) como otros tantos en el recinto, se daña por los constantes bajones de electricidad. El proceso de subasta está en curso para su adquisición. Señala que la situación presupuestaria que confrontamos al igual que el embate constante de LUMA dificultan responder a todas estas situaciones con la rapidez que ameritan.

La Biblioteca de Estudios Generales cuenta con un sistema de doble puerta. La primera es accesible para personas con impedimentos, pero la segunda no. Esta se mantenía abierta para cumplir con la ley ADA. El personal de refrigeración dio instrucciones de mantener esta



Recinto de
Río Piedras

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

puerta cerrada porque se afecta el acondicionador de aire. Urge que la segunda puerta se modifique también para convertirla en una accesible a la comunidad con impedimentos. El salón multisusos esta biblioteca no cuenta con la temperatura adecuada se han realizado distintas gestiones al respecto, el personal de refrigeración recomienda una unidad de refrigeración independiente para ese espacio. Se le ha informado al señor Ramón Canto.

Otro asunto que preocupa cuando llueve es la poca capacidad de los drenajes de absorber el agua pluvial. Las bibliotecas de Estudios Generales, Educación, y Lázaro son especialmente vulnerables porque el agua rápidamente se acumula y entra a las bibliotecas.

La reducción de personal de mantenimiento en las bibliotecas, particularmente en el Edificio José M. Lázaro, que opera con el horario más amplio y atiende tanto a la comunidad universitaria como a visitantes, resulta motivo de preocupación. Aun cuando se ha asignado un supervisor de conserjes, las limitaciones actuales de personal representan un reto significativo para atender las tareas de limpieza y mantenimiento del edificio.

La Biblioteca de Música enfrenta una situación seria en su planta física debido al desprendimiento del techo en el área donde se ubicaba la Colección del Seminario de Música, parte de esa colección se trasladó al Edificio Lázaro. La pasada administración del Sistema de Bibliotecas determinó integrar esta biblioteca a la Colección de Artes en Lázaro.

El Decanato de Asuntos Académicos ha establecido como prioridad el traslado escalonado de los 18,984 volúmenes de la Biblioteca de Música hacia el Edificio Lázaro, con el apoyo de estudiantes por jornal bajo la supervisión de la Decana Ilia Ortiz. El personal bibliotecario será responsable de definir las prioridades de movimiento de los recursos, liberar espacio en los anaqueles de Lázaro y organizar adecuadamente la colección una vez ubicada en su nuevo espacio.

El Sistema de Bibliotecas aspira a cumplir con su Visión, Misión y Metas (<https://www.upr.edu/biblioteca-rrp/sb-vision-mision-y-metas/>), no obstante, la crisis fiscal que se intensifica cada año impone nuevos retos. La comunidad universitaria y extendida merece un sistema bibliotecario académico de excelencia y robusto; sin embargo, las limitaciones presupuestarias, de planta física y de personal afectan la capacidad del Sistema de Bibliotecas para ejecutar plenamente esta meta.



Recinto de
Río Piedras

Oficina del
Director

Sistema de
Bibliotecas

PO Box 23302
San Juan,
Puerto Rico
00931-3302

Teléfono:
787-764-0000
Ext. 85509

Fax:
787-772-1479

Sometido por:

Nancy Abreu Báez, Ph. D.
Directora
Sistema de Bibliotecas